

R-CDNAT-2012-463

SALTA, 16 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.994/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-1136 - mediante la cual se da por concluida la reducción de la jornada laboral de la Prof. Nieves Susana Fernández - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Inglés" de la Escuela de Biología - a partir del 02 de julio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 2 de octubre de 2012 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que les son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-1136 - relacionada a la finalización de la reducción de la jornada laboral de la Prof. Nieves Susana FERNANDEZ - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Inglés" de la Escuela de Biología - a partir del 02 de julio de 2012 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Fernández, cátedra, Escuela de Biología, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales